

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Danza Contemporánea para la Danza Española**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento				
CURSO	2º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS 1,30 HLS
PRELACIÓN	Técnicas de Danza Contemporánea para la Danza Española			CARÁCTER	Práctica
PERIODICIDAD	Anual				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Marina Barrientos Báez	mbarbae302@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa: Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía; Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje.

Esta asignatura aunque optativa es una continuidad de Técnicas de Danza Contemporánea para Danza Española . Se imparte un día a la semana con una duración de 55 minutos cada sesión.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera recursos para ser un bailarín polivalente (imprescindible hoy en día), y por ende más completo. Para ello, se trabajarán fundamentos de la Danza Contemporánea bajo tres pilares: Técnica, Creación, y Expresión acompañados de un sustento teórico que afiance los conocimientos vistos en el aula para ayudar al alumnado a interracionarlos con su propio estilo.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Estudio práctico de la danza contemporánea en sus aspectos básicos. Trabajo de suelo, centro y desplazamiento, adecuada a su uso en la Danza Española. Importancia de la Danza Contemporánea en el estudio de la Danza Española.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 6, 12.

2, 20.

1, 2, 7, 14.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Profundizar en los principios generales de la técnica de la Danza Contemporánea y en el vocabulario propio asociado a ella.
2. Mejorar la técnica de la Danza Contemporánea.
3. Reforzar las cualidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad...).
4. Aplicar el mecanismo de la correcta respiración en las propuestas.
5. Mejorar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.
6. Investigar y desarrollar el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica. y fluidez.
7. Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida.
8. Ampliar la capacidad de improvisación y creación (individual y grupal).
9. Realizar los ejercicios y coreografías con el grado de interpretación y sentido estético que corresponden.
10. Mostrar capacidad de trabajar en equipo, atención, concentración, capacidad de auto-corrección, respeto, disciplina, tesón, generosidad, compañerismo, iniciativa, participación en clase y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

-El alumnado debe implicarse en reforzar el entrenamiento de los contenidos que lo requieran y en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar de forma adecuada los mismos.

-En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, es importante acudir antes al aula para realizar el calentamiento personal. En el caso de que una vez finalizada la sesión tenga un descanso y/o continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

-Repasar y visualizar los ejercicios planteados en cada sesión. Disponer de un cuaderno donde anotar para recordar y posteriormente aplicar más fácilmente las correcciones y los consejos que proporciona el docente al discente.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de danza contemporánea de nivel medio, con los siguientes contenidos:

- Acondicionamiento físico para la danza.
- Trabajo de suelo, centro y desplazamiento desde la práctica de la técnica contemporánea
- Variaciones coreográficas.
- Trabajo del paralelo, el peso, el foco, el impulso, la fragmentación, la alineación la tensión relajación, contrastes de dinámica y pérdida y recuperación de equilibrio.
- Desarrollo de la creatividad por medio de la improvisación y la creación coreográfica.
- Trabajo de la coordinación, la respiración, la musicalidad y el uso del espacio.
- Trabajo individual y en grupo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones donde se trabaja en paralelo la técnica y la creación.

Al tratarse de una asignatura práctica, la estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, dependiendo de las necesidades de cada momento.

Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y/o ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos. Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual y/o grupal para reforzar lo aprendido.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Contemporánea, así como la terminología y conceptos anatómicos requeridos para el desarrollo de la técnica. .

La coordinación y comunicación que se desarrolla en las clases y fuera estas, se fundamenta en el respeto hacia el docente y ayuda entre compañeros y compañeras. Se utilizarán diferentes canales para informar de cualquier aspecto relacionado con la asignatura y/o funcionamiento del centro como tutorías tanto grupales como individuales así como el correo electrónico y el whatsapp (creación de un grupo) principalmente.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en esta asignatura se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura: el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga un portafolio con calificación negativa irá a la prueba final con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre el mismo y también realizará la clase práctica y la coreografía/s ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Profundiza en los principios generales de la técnica de la Danza Contemporánea y en el vocabulario propio asociado a ella.	6,12, 8,1 3,15.	1.	2. Coreografía 2. Pedagogía	1.
II. Ha mejorado la técnica de la Danza Contemporánea.	6,13,15.	1,6.		2.
III. Ha reforzado las cualidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad...).	6,13,15.	1.		3.
IV. Aplica el mecanismo de la correcta respiración en las propuestas.	6,13,15.	1.		4.
V. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	6,13,15.	1.		5.
VI. Investiga y desarrolla el trabajo de fragmentación, alineación, foco, pérdida y recuperación de equilibrio, peso, impulso, contraste de dinámica. y fluidez.	6,13,15.	1.		6.
VII . Realiza los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida.	6,13,15.	1		7.
VIII. Amplia la capacidad de improvisación y creación (individual y grupal).	6,7,12,13,15,16	1,6,12.	1,7, 14. Coreografía 2 Pedagogía	8.
IX. Realiza los ejercicios y coreografías con el grado de interpretación y sentido estético que corresponden.	6,7,12,13,15.	1,6,12.	1,7,14. Coreografía 2 Pedagogía	9.
X. Muestra capacidad de trabajar en equipo, atención, concentración, capacidad de auto-corrección, respeto, disciplina, tesón, generosidad, compañerismo, iniciativa, participación en clase y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas .	3,6,7,8,13,15.	1,6,12.		10.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Trabajo teórico de una lectura elegida por el docente y exposición oral de la misma (el discente que la entregue / exponga fuera de fecha y/o tenga una calificación negativa irá a la prueba final (en las diferentes convocatorias) con él, donde además tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre ella y también realizará la clase práctica y la coreografía/s ya que no podrá presentarse durante el curso al resto de actividades evaluables programadas).</p> <p>Ponderación Total : 15%</p>	*Semana del 12 al 16 diciembre.	Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase.	Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos (del libro). Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva escrita y oral por medio de los esquemas-resúmenes, power point.. Ampliación de información con anexos, glosario... (I y X).	15%
<p>Coreografías, puestas en escena y/o participación en actividades complementarias (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 45%</p>	*Semana del 13 al 17 de febrero.	Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase y grabaciones.	Correcta ejecución de las coreografías en clase y en las diferentes puestas en escena. Calidad y expresividad de los movimientos Marcaje adecuado de los tiempos musicales (del I al X).Respectivamente los porcentajes serian 20%, 10% y 15% .	45%
<p>Clase práctica con carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el docente. (Para poder realizar esta actividad se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 50% para la convocatoria fechada).</p> <p>Ponderación Total : 40%</p>	*Semana del 15 de mayo al 19 de mayo.	Fichas de seguimiento individual. Diario-registro de clase y grabaciones.	Correcta ejecución de los ejercicios y/o variaciones. Calidad y expresividad de los movimientos. Marcaje adecuado de los tiempos musicales (del I al X).Respectivamente los porcentajes serian 20%, 10% y 10% .	40%
Examen de Evaluación Única	Junio (Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncio- pag web)	Informe de evaluación Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar y/o superar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única de manera completa programado en la convocatoria ordinaria de junio.

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.